

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, D. Oscar CLAVEL LÓPEZ, Dña. Elvira VELASCO MORILLO y D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputados por Asturias, Castellón, Zamora y Madrid, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

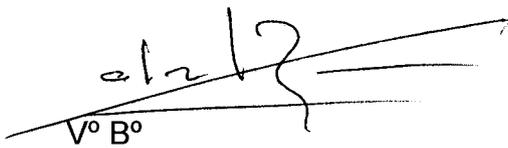
La auditoría elaborada por la Intervención Delegada en la Agencia Española de Cooperación (AECIC) sobre la actividad del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) correspondiente al ejercicio 2020 destaca la imposibilidad de obtener el reintegro de 2.291.543,29 millones de dólares consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Fundación Ernesto Sábató en el proyecto ARG-004-B, correspondiente a una subvención para la ejecución del proyecto de acceso a agua potable para las poblaciones rurales y comunidades campesinas e indígenas de Nea, Noa y Cuyo. A la vista de lo anterior:

- ¿Qué acciones legales se han realizado para obtener el reintegro de las cantidades debidas?
- Según consta en el Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo de 2009, la Orden CUL/562/2009, de 5 de febrero, inscribió en el Registro de Fundaciones del ministerio de Cultura la Delegación en España de la Fundación Ernesto Sábató. ¿Se ha efectuado alguna reclamación ante dicha delegación de las cantidades debidas?
- ¿De qué manera se ha comunicado a otros departamentos ministeriales, al resto de la Administración General del Estado y a otras Administraciones

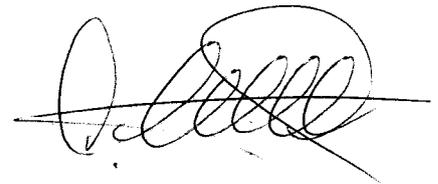
Públicas dicho grave incumplimiento a efectos de la participación de la mencionada Fundación en otras convocatorias de ayudas y subvenciones?

Madrid, 06 de junio de 2022

C.DIP 219583 06/06/2022 16:06


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL





Fdo:
LOS DIPUTADOS



